

EL CASO SANZ

# Trigo declara que no firmó ningún recibo al entregar el dinero a Sanz

► El ex director general del Real Madrid testimonió que no sabe si se justificó el hecho

Madrid, D16

Lorenzo Sanz se ha quedado sin coartadas. El ex director general del Real Madrid, Manuel Fernández Trigo, compareció ayer en el Juzgado de Primera Instancia número 43 y su declaración contradice el testimonio bajo juramento prestado por el presidente madridista el pasado 9 de marzo. Fernández Trigo reconoció ayer ante el juez Aquilino Sánchez Medina que fue él quien le entregó a Lorenzo Sanz tres millones de la caja del club el 11 de junio de 1999 —información que publicó Diario 16 y por la que el presidente se querelló contra este rotativo—, aunque negó que él hubiese firmado esa misma noche un justificante por haber retirado la citada cantidad de dinero. Lorenzo Sanz declaró que «el recibo lo firmó el señor Fernández Trigo, dada la finalidad de la petición de entrega del dinero, que iba destinada a los profesionales del club y para uso exclusivo del club». El ex director general del Madrid reconoció que «el presidente recibió el dinero sin firmar justificante o recibo alguno» y cuando fue interpelado por el abogado Ramón Calderón sobre si lo había rubricado el mismo —según consta en la confesión judicial del presidente blanco— al menos el lunes siguiente, respondió que no sabía «con exactitud si se firmó o justificó el hecho». El letrado le preguntó «qué entiende usted por justificación manifiesta» y éste contestó: «Es la explicación que el presidente dio al uso del dinero».

Manuel Fernández Trigo firmó cuando se jubiló una cláusula de no incriminación con la actual directiva del Madrid por la que se comprometía a no develar nada que estuviese relacionado con la información adquirida en el desarrollo de su trabajo en el club. Por los años de servicio y por el silencio el ex director general percibirá cincuenta de millones de pesetas al año hasta que fallezca. Sólo así se puede entender el tono dubitativo de su declaración y la carencia de memoria.

**CORROBORA.** El ex gerente corroboró punto por punto la información publicada por Diario 16, aunque desmintió que hubiese contado a la ex secretaria Magdalena Escobar que el destino del dinero era para que Lorenzo Sanz jugase una partida de póker con el ex presidente del Atlético de Madrid el lunes siguiente. Fernández Trigo manifestó que «no le di a la señorita Escobar explicación alguna sobre el motivo de la retirada del dinero». Sin embargo, la ex secretaria del club manifestó el lunes ante el juez: «Al ver nervioso al gerente en vista de que



SEGURO. Manuel Fernández Trigo dijo que no firmó ningún recibo.

RUBEN MONDELO



EN ENTREDICHO. Lo que contó Lorenzo Sanz no cuadra con la versión de Trigo.

**El presidente blanco manifestó en el juzgado que el justificante lo había rubricado Manuel Fernández Trigo**

el dinero no llegaba le pregunté: *Manolo, ¿qué pasa?* Y él me respondió: *Nada, nada, nada, que el presidente necesita el dinero para jugar mañana a las cartas con Gil*. El propio ex secretario de la junta directiva del Madrid, José María Stampa Casas, declaró que «es cierto que

**«No le di a Magdalena Escobar explicación sobre el destino del dinero retirado», dijo el ex empleado**

la finalidad del dinero era para jugar a las cartas», aunque desconocía la identidad de las personas que iban a participar en la timba.

La aseveración de Fernández Trigo sobre que no había justificado a Magdalena Escobar el destino de los tres millones puede ser considerada, si se demuestra, falso testimonio y esto está penado con prisión de seis meses a dos años según estipula el artículo 458 del Código Penal. El juez Aquilino Sánchez Medina advirtió el martes a los declarantes de que se encontraban bajo juramento.

El presidente del Real Madrid se querelló contra Diario 16 por publicar el pasado 5 de noviembre la información en la que rezaba que el 11 de junio solicitó y recibió tres millones de la caja del Real Madrid para jugar una timba de póker con Jesús Gil —partida que no se llegó a celebrar— sin que firmase justificante alguno y, ahora, el sesgo que está tomando el juicio está convirtiendo en acusado al propio Sanz.

## Los ex directivos Herrero, Calvillo y Méndez declaran hoy

El juicio de los tres millones vivirá hoy una nueva e intensa mañana de declaraciones ante el juez. Tras la comparecencia de Trigo y las de Magdalena Escobar —antigua empleada del club— y los ex directivos José María Stampa Casas y Marcial Gómez Sequeira el pasado lunes, ahora le toca el turno a los pesos pesados del G-8, los ocho miembros de la Junta

madridista que dimitieron tras los tristes sucesos del pasado junio.

Juan Manuel Herrero, vicepresidente y capitalizador del movimiento contra Sanz en la directiva, acudirá a los juzgados de Plaza Castilla. Junto a él lo harán sus compañeros Antonio Méndez y Vicente Calvillo, así como los ex empleados Julio Casabella y ramón González. Casabella,

más de cuarenta años en el club blanco, fue uno de los damnificados por la renovación emprendida por Juan Onieva dentro de las estructuras de la entidad.

Hasta el momento, todos los citados por el juez Sánchez Medina han coincidido en la descripción de los hechos y apuntan la tesis de que el dinero de la caja se utilizó para una partida de cartas.